

## España en el programa y la fuerza NAEW&C

*Ángel Mazo Dapena*

---

Arbor CLXXI, 674 (Febrero 2002), 367-386 pp.

*Con su lectura nos adentramos en el campo de la alerta temprana, iniciado con el programa cooperativo NAEW&C (Nato Airborne Early Warning & Control) emprendido en 1978 por la OTAN para dotarse de una capacidad de alerta temprana aerotransportada.*

*Este programa ha constituido un éxito en el ámbito de los programas cooperativos y que, políticamente, supone un símbolo real y muy potente de la cohesión y solidaridad existente entre las naciones aliadas. El Ejército del Aire que no ha podido contar con su propia capacidad de alerta temprana aerotransportada, ingresó en dicho programa en diciembre de 1998.*

*El autor nos presenta una exposición clara de lo que es, cómo funciona y cómo está estructurada nuestra adhesión al citado programa.*

---

### **Introducción**

El conocido familiarmente como Programa NAEW $\cong$  o, más correctamente, NAEW&C (NATO Airborne Early Warning & Control), es un programa cooperativo emprendido en 1978 por la OTAN para dotarse de una capacidad de alerta aérea temprana aerotransportada. Constituye un éxito de gestión sin precedentes y, hasta el momento, único en el ámbito de los programas cooperativos. Políticamente supone un símbolo, real y muy potente, de la cohesión y solidaridad existente entre las naciones aliadas que, reunidas en una organización logística (NPLO-NATO Pro-

gramme Logistic Organization) denominada NAPMO (NAEW&C Programme Management Organization), compuesta por un Board of Directors (BOD) y tres subcomités, dirigen toda su actividad. La Agencia NAPMA (NAEW&C Programme Management Agency) es la encargada de la gestión diaria del programa y de la implantación de las decisiones del BOD, muchas de ellas preparadas por los subcomités.

Por su parte, la Fuerza NAEW&C opera la flota con el presupuesto de operación y apoyo (O&S-Operations and Support budget); se compone de un Mando con su Estado Mayor (NAEW&C Force Command) y dos Componentes: el E-3A (multinacional) y el E-3D (exclusivamente británico). Su empleo es ordenado por el Consejo del Atlántico Norte, el mando operativo corresponde a SACEUR, como agente ejecutivo de los dos Mandos Estratégicos, y el control operativo es ejercido por el Force Commander. Es bien conocido que la Fuerza NAEW&C constituye la única fuerza aérea multinacional permanentemente organizada, una fuerza eficaz e imprescindible, siempre la primera en acudir a la zona de conflicto y la última en salir de ella, esencial para el empleo del poder militar de la OTAN tanto en operaciones de defensa colectiva como de apoyo a la paz e incluso de ayuda humanitaria.

El Ejército del Aire no ha podido nunca contar con su propia capacidad de alerta temprana aerotransportada por dificultades presupuestarias que impidieron también, durante años, aceptar las sucesivas invitaciones que responsables OTAN del programa hacían a España para que se iniciara el proceso de nuestra adhesión al mismo y tuvo que limitarse a aceptar el papel de miembro observador. Sin embargo, los posteriores cambios en el entorno político y estratégico, así como una nueva invitación, impulsaron una negociación que culminó el 11 de Diciembre de 1998, fecha desde la que España participa plenamente en el Programa.

### **1. Antecedentes históricos del programa y documentos principales**

En 1975 los Comandantes Principales OTAN definieron como necesidad militar prioritaria, aprobada dos años más tarde por el Comité Militar, la adquisición de un sistema aerotransportado de alerta temprana y control con el fin de hacer frente a la creciente amenaza de aviones en vuelo a baja cota, tanto sobre tierra como sobre el mar. El sistema debía proporcionar una capacidad de detección y aviso a cualquier altitud junto con mejoras en la capacidad de vigilancia de la OTAN sobre la super-

ficie marítima. Debía también contribuir a la dirección y control táctico de fuerzas aéreas y a la obtención de inteligencia sobre los movimientos de aviones y buques enemigos.

En respuesta al requisito militar, los Ministros de Defensa de los Gobiernos miembros de la OTAN aprobaron las recomendaciones de la Conferencia de Directores Nacionales de Armamento y establecieron Grupos de Trabajo y una Oficina de Programa, a la vez que financiaron los estudios de viabilidad que conducirían el proyecto. Asimismo se firmaron acuerdos entre representantes de los Gobiernos para la financiación de actividades preparatorias.

Durante las sesiones de Diciembre de 1978 del Comité de Planes de Defensa y del Consejo del Atlántico Norte, los Ministros de Alemania, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, Reino Unido y Turquía, decidieron adquirir comunitariamente una variante del sistema estadounidense E-3A para satisfacer la necesidad militar definida. Bélgica y Grecia se adhirieron con posterioridad. La adhesión del Reino Unido se hizo mediante la puesta a disposición de la Fuerza NAEW&C de su propia flota de aviones de alerta temprana (todavía con aviones Nimrod hasta su sustitución por los actuales E-3D).

El documento marco del programa, de fecha 08 de Diciembre de 1978, se denomina «MULTILATERAL MEMORANDUM OF UNDERSTANDING BETWEEN NATO MINISTERS OF DEFENCE ON THE NATO E-3A COOPERATIVE PROGRAMME» (MMOU) y cubre la adquisición del sistema, la modificación y aumento de la red de defensa aérea existente y el establecimiento de bases e instalaciones de apoyo. Además, regula los estudios de viabilidad, la definición del contrato y las actividades preparatorias antes de la implementación de la decisión de adquisición, y el diseño, desarrollo, prueba, evaluación, producción y otros aspectos de la adquisición y operación y apoyo iniciales.

El MMOU contempla, entre otros, aspectos tales como los relativos a la propiedad, reclamaciones, gestión del programa, servicios e instalaciones gubernamentales, estructura, configuración e interoperabilidad, calendario, estimaciones iniciales de costos, reparto de porcentajes de financiación, principios y procedimientos financieros, beneficios industriales, intercambio y protección de información técnica, derechos de usuario, principios contractuales, operación y apoyo, procedimientos de entrega y aceptación, inspección y control de calidad, auditorías, investigación y desarrollo, ventas y transferencias a no participantes, obligaciones aduaneras y fiscales, acuerdos de seguridad, admisión de nuevos miembros y condiciones de expiración.

En 1991 se firmó un Addendum a este Memorandum que plasmó el acuerdo para llevar a cabo un Programa de Modernización del sistema como parte del Programa Cooperativo NATO E-3A. El Addendum cubre, entre otros, aspectos tales como aplicación al MMOU, aprobación de proyectos, acuerdos financieros (incluyendo coste máximo, porcentajes de financiación, principios y procedimientos), beneficios industriales y condiciones de expiración.

El 26 de Septiembre de 1984 se firmó el «MEMORANDUM OF UNDERSTANDING FOR OPERATIONS AND SUPPORT OF THE NATO AIRBORNE EARLY WARNING AND CONTROL FORCE» (O&S MOU), actualmente en proceso de revisión, con el fin de especificar las condiciones particulares bajo las cuales sería operada y apoyada la Fuerza NAEW&C aunque no del Segmento de Integración Terrestre (AEGIS). En él se indica que la Fuerza se compone de un Cuartel General situado en SHAPE, Bélgica; de un Componente NATO E-3A constituido por aviones E-3A, personal, equipo e instalaciones en la Base Principal de Operación de Geilenkirchen (Alemania), y en las Bases de Despliegue de Grecia, Italia, Turquía y Noruega (ésta de menor entidad), así como del componente británico.

La «Charter for the Management Organization» o «NAPMO Charter», de 4 de Diciembre de 1984, sienta las bases legales y regula la actividad de toda la organización responsable del programa NAEW. Por su parte, los «Terms of Reference for the Commander of the NATO Airborne Early Warning Force» establecen las atribuciones y responsabilidades del Comandante de la Fuerza.

## **2. Gestión, requisitos iniciales, mejoras y futuros proyectos del programa**

### *A) Gestión*

La gestión del Programa NAEW&C reúne características únicas en el entorno OTAN que son bien conocidas y hacen de NAPMO la NPLO de mayor éxito hasta el momento. Entre ellas cabe destacar:

- Autonomía organizativa, administrativa y financiera.
- Financiación asegurada, directamente de las naciones, fuera de los presupuestos comunes OTAN (excepto en lo que se refiere al presupuesto de Operación y Apoyo).
- Propiedad sobre los medios, de las naciones participantes a través de NAPMO y con arreglo a sus porcentajes respectivos de contribución.
- Implantación de medidas de minimización de costes.

B) *Requisitos iniciales*

Los requisitos operativos del programa inicial incluyeron:

- Adquisición de 18 aviones E-3A (también denominados NE-3A).
- Mejora de 40 estaciones radar de la red NADGE.
- Creación del Cuartel General de la Fuerza.
- Activación de la base operativa principal y de las cuatro bases de despliegue.
- Establecimiento del necesario apoyo inicial logístico, de personal y de instrucción.
- Coste total de 3'8 mil millones de dólares USA corrientes (año 1978).

C) *Misión y roles principales.*

La misión es proporcionar una capacidad aerotransportada de vigilancia, alerta temprana y control, multinacional y permanentemente disponible, en apoyo de los objetivos de la Alianza. Los roles principales establecidos son los siguientes:

- Alerta temprana.
- Vigilancia
- Control de armas.
- Defensa aérea y guerra antiaérea.
- Apoyo a operaciones marítimas.
- Mando y Control
- Gestión del espacio aéreo.
- Búsqueda y rescate de tripulaciones.

D) Pocos años después de iniciado el programa, se decidió una ampliación que comprendió una instalación de instrucción de tripulaciones y apoyo informático a la misión, la adquisición de tres aviones más (Boeing 707, denominados TCA-ATraining and Cargo Aircraft) para dotar a la unidad de capacidad autónoma de instrucción y despliegue, y la incorporación a los aviones de equipos ESM, de medidas de apoyo electrónico, todo ello por un valor de 300 millones de dólares USA.

E) El programa NTM (Near Term Modernization), de modernización a corto plazo, contempló:

- Mejora de la memoria de los sistemas y de la seguridad de las comunicaciones.
- Sistemas de protección del personal.
- Adquisición de radios UHF (Have Quick II).
- Incorporación de enlace de datos Link-16.

- Un proyecto completo de mejora de las prestaciones del radar, además de la instalación de nuevas pantallas con presentaciones en colores.

F) El programa MTM (Mid Term Modernization), de modernización a medio plazo, incluye los siguientes aspectos principales:

- AMan-machine interface.
- Integración de diversos sensores.
- Comunicaciones automáticas.
- Mejoras diversas en los sistemas de navegación.
- Radios VHF de amplio espectro.
- Comunicaciones vía satélite.
- IFF transponder e interrogador en modo S.
- Instalación de consolas adicionales.

Cabe destacar los nuevos métodos empleados en este proyecto para mejorar los procesos de adquisición y ahorro de costes:

- Clear Accountability in Design (CAID), por el que los requisitos sólo se especificaron en términos de actuaciones, dejando al contratista principal completa flexibilidad y responsabilidad en la selección de los diseños. Este procedimiento permite el uso extensivo del concepto COTS (Commercial Off The Shelf) o de utilización de productos comerciales ya existentes.
- Integrated Product Team (IPT), por el que se formaron equipos compuestos por el contratista principal, la agencia NAPMA, la oficina del programa para el sistema AWACS de USA (que actúa como agente de NAPMA) y los usuarios operativos (Force Command y Componente E-3A). De esta forma se eliminan las soluciones llamadas aparentemente ideales y en su lugar se identifican las más rentables.
- Acuerdo de todas las partes para la aceptación de un contrato de tipo precio fijo.

Es indudable que futuros proyectos de modernización incorporarán las lecciones aprendidas en esta gestión, aprovechando así las ventajas de la aplicación de elementos claves que ya se han manejado y han dado buen resultado; más aún, probablemente se exporten tales lecciones a otros procesos de adquisición multinacional que nada tienen que ver con este programa.

G) Otros proyectos paralelos al programa dignos de mención son: la adquisición de dos nuevos aviones B-707 para sustituir a dos TCA por envejecimiento y la instalación de sistemas anticolidión a bordo, tanto en los E-3A como en los TCA.

H) En cuanto al planeamiento para el futuro del programa hay que decir que se encuentra en un momento verdaderamente interesante ya que:

- El NAPMO BOD ordenó en 1998 una revisión estratégica como base para la toma de futuras decisiones políticas y financieras (que afectarán a aspectos relacionados con el planeamiento en general, la gestión del espacio aéreo, la mantenibilidad y las posibles modernizaciones de la flota, etc.).
- Se están teniendo en cuenta los requisitos de la gestión del tráfico aéreo internacional, los resultados de un estudio de mantenibilidad que asegura la permanencia de la flota hasta el año 2025, los requisitos operativos del Force Command actualmente en estudio por parte de las autoridades militares OTAN, posibles mejoras que podrían hacerse en el sistema radar e incluso la remotorización de la flota.

Mientras que la vigilancia estratégica radar sigue siendo el papel fundamental de la Fuerza NAEW&C, se están abriendo camino nuevas misiones para ella que apuntan a una mezcla de control aire-aire y aire-suelo; entre ellas pueden citarse las de gestión del espacio aéreo, policía aérea, apoyo a las operaciones de reabastecimiento en vuelo, participación en el rescate aéreo de combate, gestión de medios aéreos en combate, alerta temprana en la defensa contra misiles balísticos de teatro, etc., dentro del concepto ABM-Air Battle Management.

### 3. El proceso de adhesión de España

Ya se ha indicado más arriba cómo el interés del Ejército del Aire por dotarse de la capacidad de alerta temprana aerotransportada es tan antiguo como las dificultades presupuestarias que siempre encontró para ello y, más recientemente, incluso para su participación en el programa NAEW&C, por lo que nuestro papel en él se limitó desde 1992 al de contar con un representante observador en el NAPMO BOD.

Con motivo del inicio del Programa de Modernización a Medio Plazo, las naciones participantes instan de nuevo a España a que ingrese como miembro de pleno derecho; además, ello coincide con los grandes cambios políticos y estratégicos en el entorno de la OTAN y, como consecuencia, con la revisión de la participación española global en ella. Los primeros análisis nacionales y aliados muestran claramente la viabilidad de la incorporación de España, lo que se plasma en algunos documentos concretos: *Operational Aspects of Spanish Participation in NATO Airborne Early Warning Force* y *Preparatory Work for the Possible Participation of Spain in the NATO E-3A Co-operative Programme*.

La primera comunicación formal a la OTAN de la intención española de incorporarse al Programa fue la carta del Embajador español al Se-

cretario General, en Agosto de 1996. En Marzo de 1997 se incluyó una cierta cantidad en el anteproyecto de presupuesto (para 1998) y en Junio del mismo año los principales responsables OTAN del programa acuden a Madrid en un avión NE-3A para entrevistarse en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz con diversas autoridades militares españolas al más alto nivel y permitirles un conocimiento más cercano del avión, sus equipos, las funciones de sus tripulantes, etc.

Pero ya el primer día de Julio del año anterior, el Ministro de Defensa había emitido su Directiva 116/96 que regularía la gestión del proceso para la eventual incorporación desde aquel momento hasta el fin de las negociaciones. Estas tuvieron lugar desde el verano de 1997 hasta el de 1998 y sus resultados se iban reflejando en el documento base: PROPOSAL ON THE ACCESSION OF SPAIN TO THE NATO E-3A COOPERATIVE PROGRAMME. Obtenida por los miembros del NAPMO BOD la conformidad de sus respectivas capitales, se inició el proceso de firmas que culminó con la española el 11 de Diciembre de aquel año.

#### **4. Algunas consideraciones acerca de la decisión para la adhesión de España al programa NAEW&C**

Desde un punto de vista político, la ausencia española en el programa NAEW&C no podía sostenerse por más tiempo, con las excepciones de Islandia y Francia (que, de todos modos, coopera con la Fuerza NAEW&C con sus medios siempre que es necesario), España era la única nación OTAN no presente; mientras tanto, Hungría, Polonia y la República Checa habían anunciado ya su intención de adherirse al programa poco después de su ingreso en la OTAN, tras las decisiones de ampliación tomadas precisamente en el transcurso de la Cumbre de Madrid. Por otra parte, nadie dudaba del interés operativo que nuestra participación habría de tener, especialmente al considerar que las dificultades presupuestarias para hacernos con una capacidad similar se mantendrían en el tiempo.

Desde el punto de vista industrial, se sabía que el Programa asegura grandes retornos industriales para los países participantes, tanto en el área permanente de abastecimiento y mantenimiento (DLM) como en la circunstancial del Programa de Modernización a Medio Plazo (MTM), hasta el punto de que, sumados los retornos industriales directos e indirectos de ambas áreas, el retorno total, desde el inicio del Programa, es superior al 100% de la contribución total al programa por cada país, por estos conceptos (son, lógicamente, irrecuperables los gastos de personal,

combustibles y lubricantes, material fungible, tasas, etc). En cuanto a la calidad de los retornos industriales, es decir: el nivel tecnológico de los paquetes de trabajo recibidos, debe decirse que es siempre producto de la negociación con los contratistas principales y otras empresas subcontratistas, pero que, en general, es considerado como alto o muy alto.

Desde una perspectiva que tampoco se olvidó, la de la experiencia y formación del personal nacional destinado a la Fuerza, tanto al Componente NE-3A como al Cuartel General, nuestra participación en el programa prometía ser muy interesante ya que iba a aportarle conocimientos esenciales sobre las funciones en un Estado Mayor OTAN y su doctrina en cuanto a la conducción de las operaciones, el empleo de una capacidad militar inexistente en nuestra nación, un mayor dominio general del idioma inglés, etc., (por no citar los numerosos cursos de capacitación específica que cada individuo debe superar ya antes del ejercicio de sus funciones), todo lo cual tenía un fuerte matiz de oportunidad dada la voluntad del Gobierno español de integrar nuestras Fuerzas Armadas en la nueva estructura militar OTAN; de hecho, la culminación de ambos procesos fue, prácticamente, simultánea.

## **5. Términos y condiciones de la participación española en el programa**

Aparte de determinados aspectos legales como las necesarias enmiendas a los documentos principales del programa, ya citados, como el MMOU, el O&S MOU y la NAPMO Charter a fin de que recogieran adecuadamente la inclusión de España en todas las actividades, con todos sus derechos y obligaciones asociadas, los aspectos más destacables de nuestra participación son:

- España se adhirió al Programa NAEW&C al inicio del MTM (programa de Modernización a Medio Plazo) y participa en todas las actividades posteriores pero no quedó asociada a las decisiones del NAPMO BOD tomadas con anterioridad (lo que implica que ni hubo de contribuir económicamente al patrimonio del Programa y de la Fuerza existente al día de la fecha de adhesión ni puede percibir beneficio alguno procedente de la venta o transferencia del mismo. A estos efectos sí se considerarán, en cambio, los posteriores aumentos de patrimonio; por ejemplo, los debidos a esta misma modernización).
- Se reconoció la dificultad de alcanzar la total participación de España en las distintas actividades relacionadas con el Programa y

que este proceso exigiría un determinado tiempo de demora, por lo que se admitió que sus contribuciones económicas a los diversos elementos del presupuesto comenzaran en fechas distintas. Tales elementos son:

\* *Operations and Support (O&S) Budget*. Este presupuesto tiene un máximo de 55 millones de NAU (NATO Accounting Units), aprobado en 1997, sin previsión de cambio hasta el año 2001. España contribuye a este presupuesto «a trece» con un porcentaje del 3,5% y, dentro de él, al costo del Cuartel General de la Fuerza «a catorce» con un porcentaje del 2,77%; todo ello a partir del ingreso en la Fuerza, el 1 de Enero de 1999. Sin embargo, en tal año se abrió un proceso de contribución progresiva hasta alcanzar en 2002 el porcentaje acordado del modo siguiente: 1999-2,5%, 2000-2,7%, 2001-3,1%, 2002 y siguientes-3,5%.

\* *Modernization Programme Budget*. Este presupuesto incluye los costos de gestión asociados a la modernización. Alcanza los 829,02 Millones de dólares constantes USA (al valor del primer trimestre de 1996); la aportación española final será equivalente al 3,5% de esta cantidad (29,02 M dólares USA 1996), repartida entre 1998 y 2004, con el perfil concreto acordado (con anterioridad al ingreso de España, el NAPMO BOD había aprobado 800 millones).

\* *Modernization Programme Preparatory Activities*. Las actividades de prototipos, estudios previos y gastos administrativos relacionados habían alcanzado un total de 54 Millones de dólares USA. La aplicación del porcentaje acordado para España, del 3,5%, supuso la cantidad de 1,89 millones de dólares USA, que se abonaron en un único pago durante 1998 y se aplicaron según decisión del NAPMO BOD.

- Participación industrial en el Programa de Modernización. Uno de los principios y objetivos fundamentales del Programa Cooperativo NAEW es la proporcionalidad entre las contribuciones económicas de las naciones y su participación industrial; sin embargo, es reconocida la dificultad, (tiempo y esfuerzo) que supone una justa distribución de tal participación en términos de cantidad y calidad. Tal dificultad es aún mayor cuando los compromisos de la participación industrial no se producen desde el principio del programa de adquisición, como ocurrió en el caso de España (más adelante se comentarán los compromisos acordados).

El NAPMO BOD y el contratista principal, BOEING, tienen firmado un «Industrial Participation Agreement» (IPA) que contempla como principio fundamental un retorno industrial total (directo e indirecto) a cada

nación superior incluso al 100% de su contribución. A pesar de que la mayoría de los paquetes de participación industrial se encontraban repartidos ya al inicio de la negociación para el acceso de España, se mantiene tal principio y cualquier diferencia en participación industrial directa será compensada mediante beneficios industriales indirectos de industria a industria, previa aceptación del representante designado por el Gobierno Español (una responsabilidad de la Gerencia de Cooperación Industrial). La inclusión de España en el IPA se realizó mediante un Suplemento al mismo.

- Participación industrial en el «Depot Level Maintenance». El esfuerzo requerido por la flota de NE-3A en cuanto a su mantenimiento y abastecimiento perdura a lo largo de todo su ciclo de vida operativa y se calcula, actualmente, en 50 millones de dólares USA anuales. El apoyo de los aviones, motores y subsistema de misión está confiado a industrias europeas y canadienses mediante unos objetivos de participación industrial acordados entre las naciones (reparto de beneficios en términos de porcentajes nacionales negociados, no directamente proporcionales a sus respectivos porcentajes de contribución), que se encontraban durante la negociación española en proceso de revisión para hacerlos más equitativos. Es obligación del contratista principal (el consorcio IAMCO) lograr un retorno por nación comprendido entre el 60% y el 100% del porcentaje acordado. La incorporación de España exigió una negociación específica adicional tras la cual se ajustaron nuevos porcentajes para cada nación se incluyeron en un nuevo contrato con IAMCO.
- Se reconoció la necesidad de la revisión de las plantillas de personal existentes por el NATO Defence Manpower Committee y el hecho de que la total participación de España en tales plantillas exigiría un tiempo determinado.
- Los puestos de trabajo de grado «A» de la Agencia NAPMA (militares y/o civiles) son financiados por el presupuesto administrativo y su distribución por naciones proporcional (en términos generales pues existen unos mínimos) a las contribuciones económicas de éstos. A mediados de 1998 se completó un proceso de ajuste de la plantilla de paz de la Agencia para acomodar el Programa de Modernización. Se acordó que corresponden a España tres puestos de grado «A» (un A-4 y dos A-3).
- La distribución por naciones de los puestos de trabajo (militares) en el Cuartel General de la Fuerza NAEW&C es proporcional a sus contribuciones económicas al presupuesto de Operación y Apoyo (gastos del Cuartel General). En consecuencia, el número de pue-

tos que corresponde a España es de dos. Entre Septiembre de 1997 y Enero de 1999, correspondiendo a una petición del Comandante de la Fuerza, España tuvo un Oficial de Enlace en el Cuartel General.

- El cálculo con respecto al porcentaje de contribución al presupuesto de Operación y Apoyo supuso, para España, un máximo de 50 puestos de trabajo en el Componente E-3A, aparte de la composición de la Unidad Nacional de Apoyo que es decisión particular de cada nación participante. Se reconoció la dificultad de cubrir desde el principio todos los puestos y se acordó ir cubriéndolos progresivamente hasta alcanzar, en principio, 32 puestos en 2002. A continuación se abrió otra negociación específica para la identificación de cada uno de los puestos, (negociación que habrá que retomar en un futuro próximo a consecuencia de los cambios previstos en la plantilla total del Componente como resultado de una reciente auditoría de personal que afecta también al Force Command).

## **6. Realidad actual de la participación española**

No hay nada que añadir en cuanto a lo dicho sobre aspectos políticos y legales pues, tras la firma de los documentos pertinentes, no ha sido ni será necesaria ninguna acción posterior. Tan sólo destacar la ayuda prestada por España en diversas ocasiones a las tres naciones que se encuentran iniciando su propio proceso de adhesión, especialmente a Hungría.

Sobre aspectos financieros tampoco hay que resaltar gran cosa ya que España está al día en sus contribuciones económicas a cada uno de los presupuestos. Baste decir que ya se ha contribuido al programa de modernización a medio plazo con más del 65% del total que nos corresponde.

En cuanto a la gestión de retornos industriales, en lo que se refiere a MTM, ESPASA ha sido seleccionada para la instalación de los anclajes de los nuevos equipos mientras INDRA se encuentra negociando la realización de todo el cableado necesario; en cuanto a DLM, CASA llevará a cabo revisiones B, C y S de los aviones TCA, lo que equivale al 98% de los retornos que corresponden a España por este concepto, quedando pendiente el ajuste del resto para cuando se haya acumulado suficiente crédito como para que resulte rentable la asignación de un paquete de trabajo determinado.

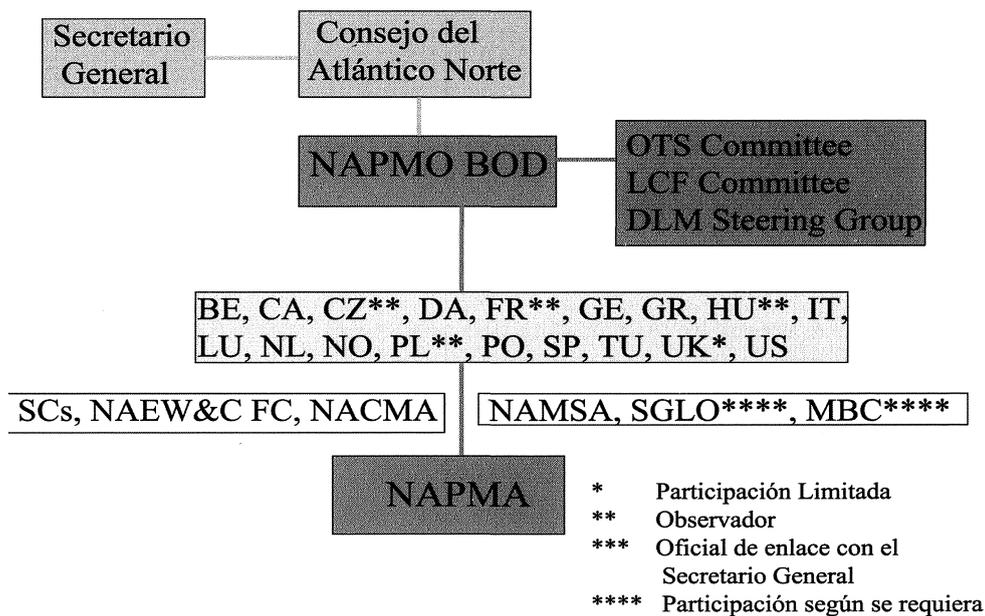
No presentan problema los aspectos operativos; el Mando Aéreo de Combate (MACOM) tiene firmado un acuerdo con el Force Command que

contempla la ejecución de vuelos rutinarios (mensuales) de instrucción; asimismo coordina varios ejercicios al año. Todo ello se ve facilitado por la concesión de una autorización permanente de sobrevuelo a sus aviones a partir de 2000, sin más restricciones que las aplicables a las demás autorizaciones permanentes en vigor para el sobrevuelo del territorio español.

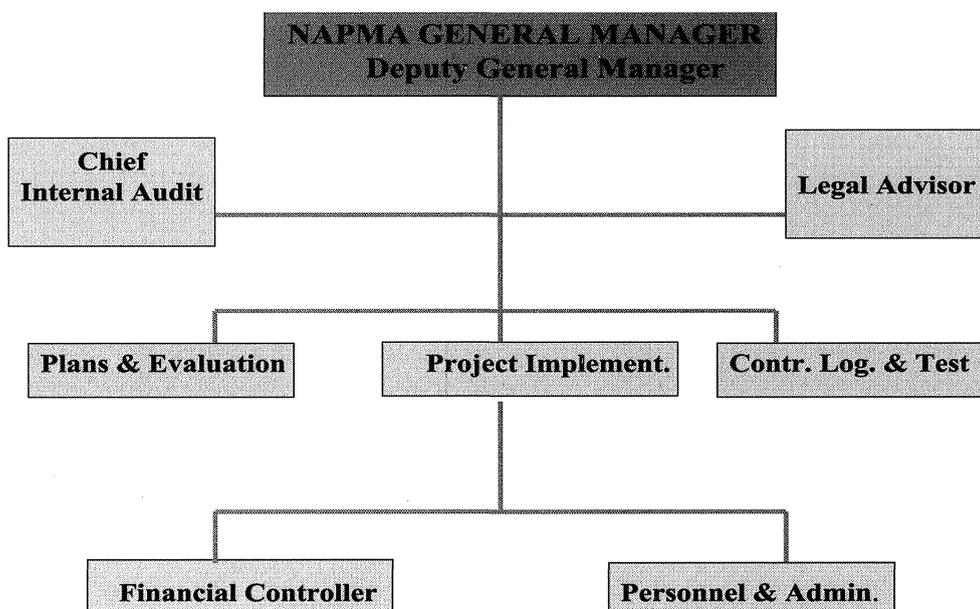
Las plantillas de personal han ido cubriéndose de acuerdo con un Plan de Personal específico para el Programa NAEW&C, lo que facilitó la ocupación, temprana y al 100%, de las plantillas menos numerosas (NAPMA, Force Command y Oficina Nacional de Apoyo) y el previsible cumplimiento en tiempo oportuno del objetivo establecido para el Componente E-3A el año próximo, plantilla que se encuentra ya al 68% del compromiso adquirido.

Es de justicia reseñar aquí el amplio y frecuente reconocimiento que viene haciéndose del buen hacer de nuestros compatriotas entre las autoridades del Programa y de la Fuerza, buen hacer que se vio complementado con la magnífica impresión dejada en su ánimo durante el transcurso de las varias reuniones que, con motivo de la celebración de la adhesión de España, fueron organizadas en Madrid principalmente en el año 2000.

## 1. Estructura de la organización NAPMO



## 2. Estructura de la agencia NAPMA



3. Porcentajes nacionales de contribución

NACIÓN	% MTM	% O&S
BE	3.2686	3.2686
CA	8.0536	9.0966
DA	1.9309	1.9309
GE	27.1512	27.1512
GR	0.5974	0.5974
IT	8.0536	7.0106
LU	0.1041	0.1041
NL	3.6167	3.6167
NO	1.4083	1.4083
PO	0.6726	0.6726
SP	3.5000	3.5000
TU	1.5692	1.5692
US	40.0738	40.0738
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

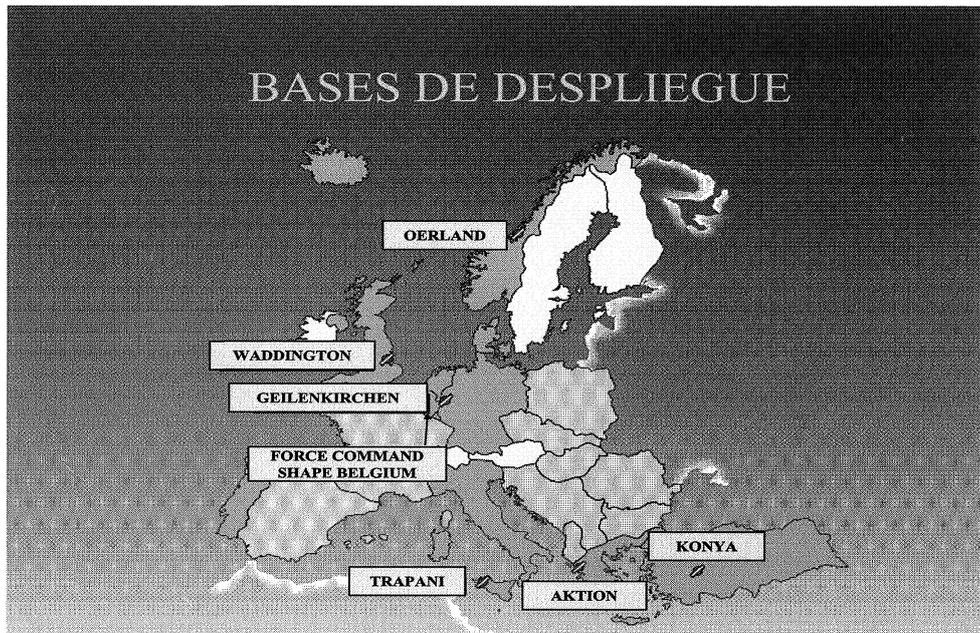
4. Cadena de mando militar



5. Emblemas de la Fuerza NAEW&C y del Componente E-3A



## 6. Bases de despliegue de la Fuerza NAEW&amp;C



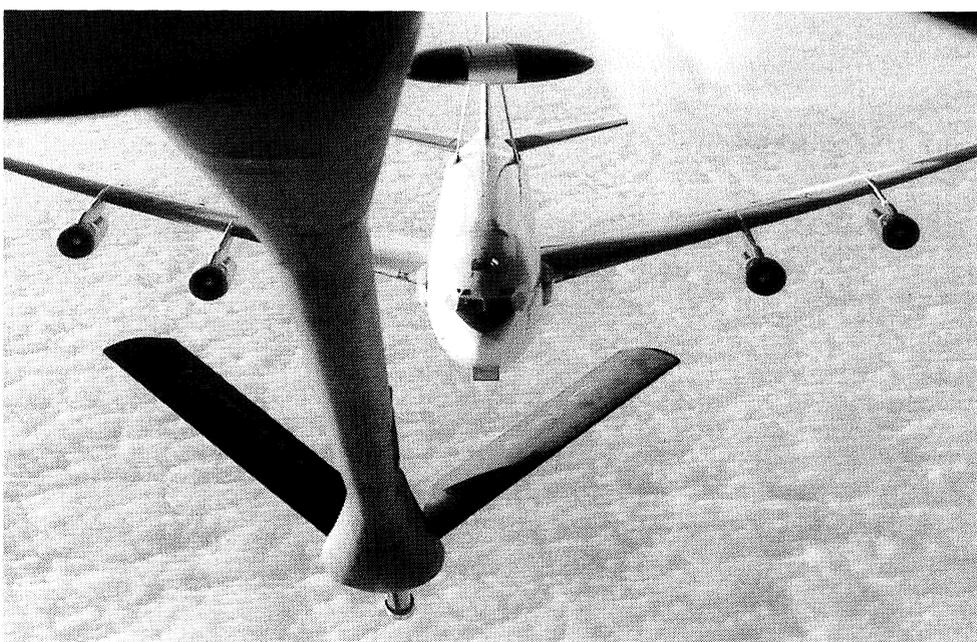
## 7. Avión E-3A



8. Avión TCA



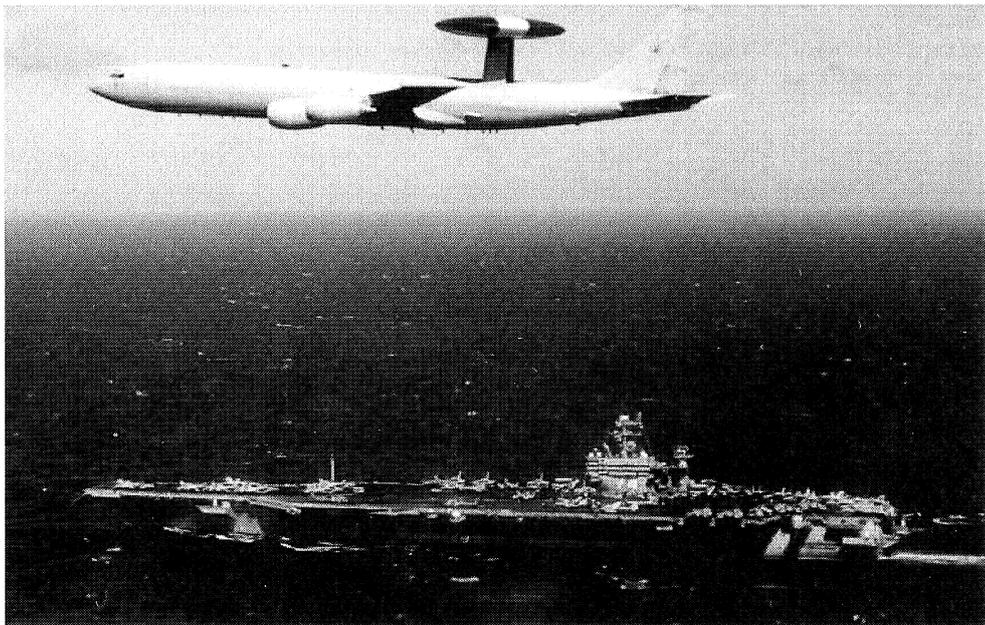
9. Reabastecimiento en vuelo de un avión E-3A



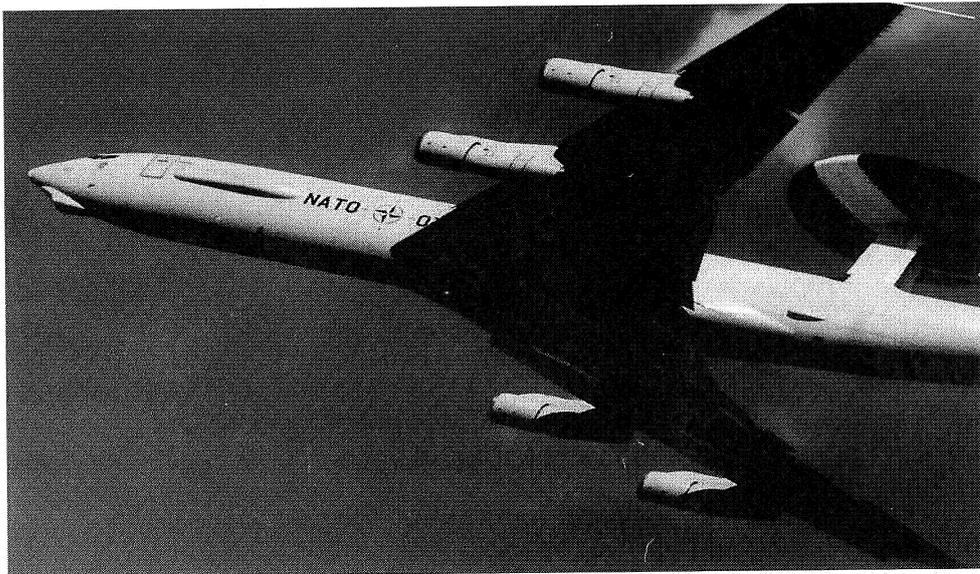
## 10. Reabastecimiento en vuelo de un avión E-3D



## 11. Avión E-3D sobrevolando un portaviones



12. Avión E-3A tras el despegue



13. Decoración temporal de un avión E-3A para conmemorar el 50 aniversario de la OTAN



